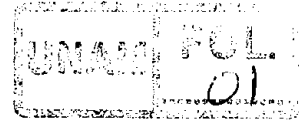




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 294-2010-UNAM

Samegua, 31 de Agosto del 2010

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fechas 12 y 16 de Agosto del 2010 en la que se acuerda la reprogramación de las fechas del curso "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público" para los días 21, 28 de Agosto y 04 de Septiembre del presente año, Informe N° 074-2010/CPISI/UNAM/SEDE-ILO, Proveído de Vicepresidencia Académica con Registro N° 2165 y Proveído de Presidencia de fecha 11 de Agosto del 2010 con Registro N° 3321, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 258-2010-UNAM, de fecha 12 de Julio del 2010 se aprueba y autoriza la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática al curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público", a llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI de la ciudad de Lima los días 03, 10 y 17 de julio del presente año;

Que, mediante Informe N° 074-2010/CPISI/UNAM/SEDE-ILO, de fecha 09 de Agosto del 2010, la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática comunica que se ha postergado para los días 21, 28 de Agosto y 04 de Septiembre del presente año, el inicio del curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público", a llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI de la ciudad de Lima, solicitando para tal efecto la reprogramación de las fechas mediante acto resolutivo aprobado por el Pleno de la Comisión Organizadora;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fechas 12 y 16 de Agosto del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reprogramar para los días 21, 28 de Agosto y 04 de Septiembre del presente año, la autorización para la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM al curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público", dispuesto en la Resolución C.O N° 258-2010-UNAM, de fecha 12 de Julio del 2010; quedando subsistente los demás extremos de la citada Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

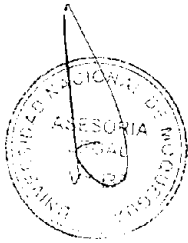
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. EL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

UNAM POL. ✓
02

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
10 AGO. 2010
15:44 2165
04

INFORME N° 074-2010/CPISI/UNAM/SEDE-ILO

A : DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTÉ
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : ING. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ.
Responsable (e) de la C. P. de Ingeniería de Sistemas e Informática – UNAM

ASUNTO : REPROGRAMACIÓN DE FECHAS DEL CURSO DE "PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN (PETI) DEL SECTOR PÚBLICO"

REFERENCIA : RESOLUCIÓN C.O. N° 258-2010-UNAM
Carta de Invitación del CTIC-UNI (con fechas reprogramadas)

FECHA : 09 de Agosto del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
12 AGO. 2010
Hora 09:02 N° Reg. 40
Firma Folio

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y paso a informarle que con Resolución C.O. N° 258-2010-UNAM se aprobó y autorizo la participación de mi persona en el curso "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PETI) DEL SECTOR PÚBLICO", organizado por el CTIC-UNI, a realizarse en la ciudad de Lima, el cual estuvo programado para los días 03, 10 y 17 de Julio del presente año.

El día 02 de Julio me comuniqué con las oficinas del CTIC-UNI para confirmar mi participación, sin embargo, la secretaria del CTIC-UNI me informó que las fechas de inicio del curso se habían portergado para los días 21, 28 de Agosto, y 04 de Setiembre, para lo cual solicite un segunda carta de invitación con las nuevas fechas reprogramadas.

Por tal razón solicito se derive el presente documento a Vicepresidencia Académica para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y se emita la resolución correspondiente donde se indique el cambio de fechas reprogramadas para el desarrollo del mencionado curso.

Adjunto al presente la Carta de Invitación del CTIC-UNI con las fechas reprogramadas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite.

Atentamente,

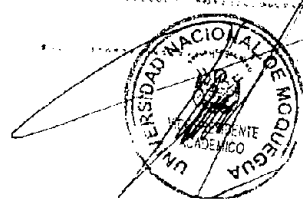


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Responsable (e) Carrera Profesional de
Ingeniería de Sistemas e Informática

2165 04
Precedencia 11 AGO. 2010
Con U° B° agradecer
que el presente sea
tratado en Sesión de
C.O.

Adj: RESOLUCIÓN C.O. N° 258-2010-UNAM
Carta de Invitación del CTIC-UNI (con fechas reprogramadas)

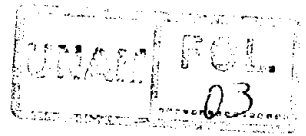
Cc: Archivo.
Coordinación Sede ILO.



Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 258-2010-UNAM

Moquegua, 12 de julio del 2010

-1-

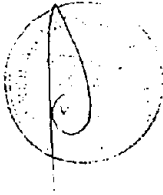
VISTO:

El Informe N° 471-2010-OPPTO, de fecha 01 de julio del 2010, que contiene el Informe N° 041-2010-UPPTO/LINAM, de fecha 30 de junio del 2010, presentado por la Unidad de Presupuesto, elevando certificación presupuestal para la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, en el curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público, Informe N° 00409-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM, Informe N° 050-2010-CPIS/UNAM/SEDE-ILO. Proveído de Presidencia de fecha 01 de julio del 2010, con Registro N° 2748, y;



CONSIDERANDO:

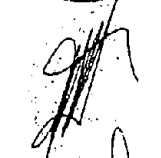
Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente referendados;



Que, mediante Informe N° 050-2010-CPIS/UNAM/SEDE-ILO, de fecha 18 de junio del 2010, la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática solicita autorización para participar en el curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 03, 10 y 17 de julio del presente año; solicitando para tal efecto el monto de S/. 1,540.00 Nuevos Soles correspondientes a pasajes y viáticos por comisión de servicio;



Que, mediante Informe N° 041-2010/UPPTO/LINAM, de fecha 30 de junio del 2010, la Unidad de Presupuesto, eleva certificación presupuestal para la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez en el curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 03, 10 y 17 de julio del presente año; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 010 Desarrollo de la Enseñanza en la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, específica del gasto 23.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte, (S/. 900.00 Nuevos Soles), 23.21.22 Viáticos y Asignaciones (S/. 540.00 Nuevos Soles) y 23.27.32 (S/. 100.00 Nuevos Soles); por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;



Que, mediante Informe N° 471-2010/OPPTO/UNAM, de fecha 01 de julio del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva certificación presupuestal presentada por la Unidad de Presupuesto, para la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez en el curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 03, 10 y 17 de julio del presente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería;



De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de julio del 2010:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar la participación de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática al curso de capacitación "Planeamiento Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) del Sector Público, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI de la ciudad de Lima los días 03, 10 y 17 de julio del presente año.



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Lima, Julio 19 del 2010

OFICIO CIRCULAR Nº004/CTIC-UNI/J-2010

Señora

VANEZA FLORES GUTIÉRREZ

Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM

Presente.-

Asunto: Convocatoria al Curso:
"PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN TICS (PETI) DEL SECTOR PÚBLICO"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar la invitación al evento de la referencia, que la Unidad de Capacitación CTIC-UNI, llevará a cabo en los ambientes del Centro de Tecnología de Información y Comunicaciones - CTIC.

Por tal motivo invitamos a su persona a participar en el Curso:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN TICS (PETI) DEL SECTOR PÚBLICO 21, 28 de Agosto y 04 de Setiembre
EXPOSITOR: MBA WILLIAM ORIA CHAVARRIA
COSTO REAL: S/. 1000

Beneficio del 50% de descuento por la Ley del Discapitado (Ley Nº 27050, Artículo Nº 30)
Costo con descuento: S/. 500.00

Asimismo adjunto link de la publicidad que se encuentra en nuestra página web:
http://www.uni.edu.pe/sitic/novedades/2010/ctic_plan.html

Para consultas, comunicarse al Teléfonos: 733 6536 / 481-1070 anexo 404 con las Srtas. Cinthia Capcha ó Vannesa Luna. La inscripción será vía e-mail a los correos electrónicos siguientes: vluna@uni.edu.pe y ccapchae@uni.pe

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



ING. CARLOS MEDINA RAMOS
DIRECTOR CTIC